

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montoro

Núm. 4.563/2023

#### REVOCACIÓN PARCIAL OEP 2021

Por Resolución de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos nº 2094/2023, de fecha 11 de octubre, se ha dictado lo que copiado dice así:

"Teniendo en cuenta que por Resolución de la Concejala del Área de Bienestar Social, Salud, Igualdad y Recursos Humanos nº 1627/2021, de fecha 7 de julio de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021 (BOP nº 132, de 13/07/2021) (GEX 2701/2021) y en ella se incluyó la plaza vacante de Subinspector de Policía, sin determinar el sistema de acceso.

Atendiendo la proporcionalidad de la plantilla, a los criterios mínimos establecidos en el artículo 24 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía, así como a la necesidad de la cobertura de la Jefatura inmediata del Cuerpo, resulta conve-

niente que sea revocada parcialmente dicha Oferta en lo que respecta a esa plaza y en su lugar crear una plaza con la categoría de Oficial.

Tomando en consideración que este asunto fue negociado en la sesión de la Mesa General, celebrada el 22 de septiembre de 2023, así como que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el 26/09/2023, aprobó inicialmente la modificación de la Plantilla de personal del ejercicio 2023 (BOP nº 190, de 5/10/2023), de conformidad con lo previsto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en virtud de delegación de la Alcaldía efectuada por Resolución nº 1339/2023, rectificadora por Resolución 1431/2023, ambas publicadas (BOP nº 138, de 21 de julio de 2023), por el presente

#### RESUELVO:

PRIMERO: Modificar la Resolución de la Concejala del Área de Bienestar Social, Salud, Igualdad y Recursos Humanos nº 1627/2021, de fecha 7 de julio de 2021, por la que se aprobó la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021 (BOP nº 132, de 13/07/2021) para la revocación parcial de esta oferta en el siguiente sentido:

Sustituir la plaza ofertada que se indica:

\*Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN
A	A2	Policía Local (Escala Ejecutiva)

Por la siguiente plaza:

\*Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN
C	C1	Oficial (Escala Básica)

Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
1	Subinspector	Por determinar

Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA ACCESO
1	Policía	PROMOCIÓN INTERNA

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, y en el Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se publica para general conocimiento.

En Montoro, a 17 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino.